

**RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2009 PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA EJECUTIVA, EMPLEO DE INSPECTOR Y DE SUBINSPECTOR, Y GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA BÁSICA, EMPLEO DE OFICIAL, DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICIA CANARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

Siendo las 15:00 horas del día 15 de marzo de 2010, la Comisión de Evaluación del concurso acuerda por unanimidad, una vez examinados la totalidad de los méritos alegados por los participantes admitidos al citado concurso, hacer pública la puntuación provisional otorgada a cada uno de los participantes, de conformidad con la base décima de la convocatoria.

Se acuerda, asimismo, conceder a los participantes un plazo de cinco días hábiles para formular reclamaciones o renunciar a la participación en el concurso. Dicho plazo finalizará el próximo día 20 de marzo de 2010.

Las reclamaciones se presentarán en la forma prevista en la citada cláusula décima de la convocatoria, debiendo enviar, en el caso de que no se utilice el registro general de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, un fax al número 922476792 con la copia completa de la reclamación, dirigido a la secretaria de la Comisión de Evaluación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2010.

LA PRESIDENTA

Ángeles Bogas Gálvez

LA SECRETARIA

Elena Zárate Altamirano